03/05/2025

ECONOMIST&JURIST

Luis Sosa Martell

Abogado socio director de Sosa Martell Abogados

Reforma de la jubilación en España: nuevas modalidades para compatibilizar pensión y trabajo activo

A partir del 1 de abril de 2025, España ha implementado una reforma clave en su sistema de pensiones, regulada por el Real Decreto-Ley 11/2024. Esta reforma introduce nuevas condiciones para compatibilizar la pensión de jubilación con el trabajo activo, con el objetivo de fomentar la flexibilidad laboral y la sostenibilidad del sistema. Se han revisado tres modalidades principales: la jubilación activa, la jubilación demorada y la jubilación parcial.

La jubilación activa permite cobrar un porcentaje creciente de la pensión mientras se sigue trabajando. La jubilación demorada ofrece incentivos económicos por retrasar la jubilación. La jubilación parcial facilita una transición progresiva al retiro, con nuevos requisitos para la contratación de relevistas. Estas medidas buscan adaptar el sistema a una población cada vez más longeva, impulsar el empleo juvenil y ofrecer a los trabajadores mayor capacidad de decisión sobre su retiro.

1.

Jubilación activa: trabajar y cobrar parte de la pensió

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |